



Colorado Kidney Care – Aviso sobre prácticas de privacidad
Vigente a partir del 16 de Febrero de 2026

Su información. Sus derechos. Nuestras responsabilidades.
Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo usted puede acceder a ella. Léalo detenidamente.

Sus derechos

Usted tiene derecho a:

- Obtener una copia de su expediente médico en papel o electrónico.
- Corregir su expediente médico en papel o electrónico.
- Solicitar comunicación confidencial.
- Pedirnos que limitemos la información que compartimos.
- Obtener una lista de las personas con las que hemos compartido su información.
- Obtener una copia de este aviso de privacidad.
- Elegir a alguien para que actúe en su nombre.
- Presentar una queja si cree que se han violado sus derechos de privacidad.

Sus opciones

Usted tiene algunas opciones en cuanto a la forma en que utilizamos y compartimos la información cuando:

- Informamos a familiares y amigos sobre su estado de salud.
- Proporcionamos ayuda en caso de catástrofes.
- Le incluimos en el directorio del hospital.
- Le proporcionamos atención de salud mental.
- Comercializamos nuestros servicios y vendemos su información.
- Recaudamos fondos.

Nuestros usos y divulgaciones

Podemos utilizar y compartir su información cuando:

- Le tratamos.
- Dirigimos nuestra organización.
- Facturamos sus servicios.
- Ayudamos con cuestiones de salud pública y seguridad.
- Realizamos investigaciones.
- Cumplimos con la ley.
- Respondemos a solicitudes de donación de órganos y tejidos.
- Trabajamos con un médico forense o director de funeraria.
- Atendemos solicitudes de indemnización laboral, de las fuerzas del orden y otras solicitudes gubernamentales.
- Respondemos a demandas y acciones legales.

En la medida en que tengamos sus registros de paciente con trastorno por consumo de sustancias, sujetos a la norma 42 CFR parte 2, no compartiremos esa información para investigaciones o procedimientos legales en su contra sin (1) su consentimiento por escrito o (2) una orden judicial y una citación.

Sus derechos

En lo que respecta a su información médica, usted tiene ciertos derechos. En esta sección se explican sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

Obtenga una copia electrónica o en papel de su expediente médico

- Puede solicitar ver o obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico y otra información médica que tengamos sobre usted. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información médica, normalmente en un plazo de 30 días a partir de su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en los costes.

Pídanos que corrijamos su expediente médico

- Puede solicitarnos que corrijamos la información médica sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Podemos rechazar su solicitud, pero le comunicaremos los motivos por escrito en un plazo de 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales

- Puede solicitarnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma específica (por ejemplo, en su domicilio, en su oficina o en su teléfono móvil) o que le enviemos el correo a una dirección diferente.
- Aceptaremos todas las solicitudes razonables.

Solicitar que limitemos lo que usamos o compartimos

- Puede solicitarnos que no usemos ni compartamos cierta información médica para tratamientos, pagos o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos rechazarla, por ejemplo, si pudiera afectar su atención. Si aceptamos su solicitud, es posible que aún compartamos esta información en caso de que necesite tratamiento de emergencia.
- Si paga por un servicio o artículo de atención médica por completo de su bolsillo, puede solicitarnos que no compartamos esa información con su aseguradora médica con fines de pago o nuestras operaciones. Le diremos que «sí», a menos que una ley nos exija compartir esa información.

Obtenga una lista de las personas con las que hemos compartido información.

- Puede solicitar una lista (informe) de las ocasiones en las que hemos compartido su información médica durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido y por qué.
- Incluiremos todas las divulgaciones, excepto las relacionadas con tratamientos, pagos y operaciones de atención médica, así como otras divulgaciones específicas (como las que usted nos haya solicitado). Le proporcionaremos un informe al año de forma gratuita, pero le cobraremos una tarifa razonable basada en los costes si solicita otro en un plazo de 12 meses.

Obtener una copia de este aviso de privacidad

Puede solicitar una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo por vía electrónica. Le proporcionaremos una copia en papel a la mayor brevedad posible.

Elija a alguien para que actúe en su nombre

- Si alguien tiene autoridad para actuar como su representante personal, por ejemplo, si alguien tiene su poder notarial médico o si alguien es su tutor legal, esa

persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.

- Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida.

Presente una queja si cree que se han violado sus derechos

- Puede presentar una queja si cree que hemos violado sus derechos poniéndose en contacto con nosotros utilizando la información que figura en la página 1.
- Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>.
- No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Sus opciones

En el caso de cierta información médica, puede comunicarnos sus preferencias sobre lo que compartimos.

Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones que se describen a continuación, hable con nosotros. Díganos lo que desea que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene tanto el derecho como la opción de indicarnos que:

- Compartamos información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención o en el pago de su atención.
- Compartamos información en una situación de ayuda en caso de desastre.
- Incluya su información en el directorio del hospital.

Si no puede comunicarnos su preferencia, por ejemplo, si está inconsciente, podemos compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

Si tenemos registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias, sujetos a la norma 42 CFR parte 2, le daremos un aviso claro y evidente por adelantado y le daremos la opción de recibir comunicaciones sobre recaudación de fondos que utilicen su información de la Parte 2.

Nuestros usos y divulgaciones

¿Cómo solemos utilizar o compartir su información médica?

Normalmente utilizamos o compartimos su información médica de las siguientes maneras.

Tratarle

Podemos utilizar su información médica y compartirla con otros profesionales que le estén tratando. *Ejemplo: un médico que le está tratando por una lesión pregunta a otro médico sobre su estado de salud general.*

Gestionar nuestra organización

Podemos utilizar y compartir su información médica para gestionar nuestra consulta, mejorar su atención y ponernos en contacto con usted cuando sea necesario. *Ejemplo: utilizamos su información médica para gestionar su tratamiento y sus servicios.*

Facturar sus servicios

Podemos utilizar y compartir su información médica para facturar y obtener el pago de los planes de salud u otras entidades. *Ejemplo: proporcionamos información sobre usted a su plan de seguro médico para que este pague sus servicios.*

¿De qué otra manera podemos utilizar o compartir su información médica?

Se nos permite o se nos exige compartir su información de otras maneras, normalmente de forma que contribuya al bien público, como la salud pública y la investigación. Tenemos que cumplir muchas condiciones legales antes de poder compartir su información para estos fines.

En todos los casos, incluidos los que se enumeran a continuación, si tenemos registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias sobre usted, sujetos a la norma 42 CFR parte 2, no podemos utilizar ni compartir la información contenida en dichos registros en investigaciones o procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin (1) su consentimiento o (2) una orden judicial y una citación.

Ayuda con cuestiones de salud pública y seguridad

Podemos compartir información sanitaria sobre ti para ciertas situaciones como:

- Prevenir enfermedades.
- Ayudar con la retirada de productos.
- Informar sobre reacciones adversas a medicamentos.
- Informar sobre sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona.

Realizar investigaciones

Podemos utilizar o compartir su información para investigaciones sobre salud.

Cumplir con la ley

Compartiremos información sobre usted si así lo exigen las leyes estatales o federales, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si desea comprobar que cumplimos con la ley federal de privacidad.

Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos

Podemos compartir información médica sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.

Colaborar con un médico forense o director de funeraria.

Podemos compartir información médica con un forense, médico forense o director de funeraria cuando fallece una persona.

Atender solicitudes de indemnización laboral, de las fuerzas del orden y otras solicitudes gubernamentales.

Podemos utilizar o compartir información médica sobre usted:

- Para reclamaciones de indemnización laboral.
- Para fines de aplicación de la ley o con un funcionario encargado de hacer cumplir la ley.
- Para funciones gubernamentales especiales, como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial.

Responder a demandas y acciones legales

- Podemos compartir información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación.

Nuestras responsabilidades

- La ley nos exige mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida.
- Le informaremos de inmediato si se produce una infracción que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.
- Debemos cumplir con las obligaciones y prácticas de privacidad descritas en este aviso y proporcionarle una copia del mismo.
- No utilizaremos ni compartiremos su información de forma distinta a la descrita en este aviso, a menos que usted nos autorice por escrito. Si nos da su autorización, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Infórmenos por escrito si cambia de opinión.

Para obtener más información, consulte:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html

Cambios en los términos de este Aviso

Podemos cambiar los términos de este aviso, y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo aviso estará disponible previa solicitud, en nuestra oficina y en el sitio web de nuestra consulta.

Otras instrucciones para el aviso

- La responsable de privacidad de nuestra consulta con HIPAA es la Sra. Irwin y puede contactarla en nuestra Oficina Administrativa principal al 303-327-4700 si tiene alguna pregunta sobre este aviso o nuestras prácticas HIPAA.
- Nunca comercializamos ni vendemos la información personal de los pacientes.
- Nuestra consulta proporciona a los pacientes acceso a su información sanitaria a través de un portal online para pacientes. Este portal cumple con todos los requisitos de HIPAA de HHS respecto a la seguridad de los historiales médicos de los pacientes y la seguridad de la correspondencia entre los pacientes y nuestro equipo de atención médica respecto a su atención médica.